

RESUMEN EJECUTIVO

Informe DAB/UAI No. 005/2019 Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 002/2018, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”, al 31 de diciembre de 2018, emitido en fecha 29 de marzo de 2019.

Objetivo del Examen

El objetivo del examen está orientado a establecer el grado de implantación de las nueve (9) recomendaciones pendientes de cumplimiento, contenidas en el Informe UAI No. 002/2018 correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”, al 31 de diciembre de 2017, emitido en fecha 26 de febrero de 2018.

Objeto del Examen

Nuestro examen comprendió el análisis de la documentación relacionada al cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe UAI No. 002/2018 correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)”, al 31 de diciembre de 2017, emitido en fecha 26 de febrero de 2018.

Asimismo, se verificó que la documentación sea competente y suficiente; para el efecto, se revisó lo siguiente:

- Informe UAI No. 002/2018 de 26 de febrero de 2018
- Formato No. 1 (Aceptación de Recomendaciones)
- Formato No. 2 (Cronograma de Implantación de Recomendaciones)
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31)
- Procesos de Contratación
- Relacionamientos
- Otra documentación relacionada al examen.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

3.1 Diferencia en pago de Consultores de Línea entre el total del contrato suscrito y la sumatoria de los pagos mensuales

3.2 Deficiencias en la conclusión de obras

3.3 Deficiencia en la implementación y mejora del módulo de almacenes del sistema GSISDAB

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 4.1 Falta de seguimiento al Incumplimiento de Deberes Formales relacionados con la Presentación de Declaraciones Juradas con Pago en Defecto
- 4.2 Deficiencias en el Incumplimiento de Deberes Formales relacionados con la Presentación de Declaraciones Juradas presentadas fuera de Plazo y Rectificadorias que incrementan el Impuesto Determinado
- 4.3 Deficiencias en el control de los Relacionamientos emitidos por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) y presentación de descargos a primera instancia
- 4.4 Insuficiente documentación de respaldo en el grupo presupuestario 20000 Servicios No Personales
- 4.5 No se evidencian acciones para recuperar las garantías por pago de alquileres de la cuenta de Balance Fondos de Depósito por Garantía y Otros
- 4.6 Pago de Finiquitos realizados por la Empresa sin considerar lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley General del Trabajo

La Paz, 29 de marzo de 2019



Verónica Benita Quint Vargu
JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-D